Ayuntamiento de
Las Rozas

BEATRIZ OJANGUREN FERNANDEZ (1 de 1)
T.A.G. de Gestión Tributaria
Fecha Firma: 20/11/2026
HASH: fcb4e2caa29f5697d144a4d0ef8b1813

ANUNCIO:

El Tribunal Calificador designado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 20 de febrero de 2026, del proceso selectivo convocado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de fecha 03 de octubre de 2025, por el que se aprueban las bases y la convocatoria para provisión por turno libre, con carácter de laboral fijo a jornada completa, de tres (3) plazas de Trabajador Social para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, categoría A2, por turno libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición (EXPEDIENTE LI-01/2025), ha acordado en sesión celebrada el día 19 de noviembre de 2026, lo siguiente:

"PRIMERO: *Aprobar las valoraciones provisionales de la fase de concurso del procedimiento de concurso-oposición, para la cobertura de tres (3) plazas de Trabajador Social para el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, con carácter de laboral fijo a jornada completa, categoría A2, por turno libre y por el procedimiento de Concurso-Oposición (EXPEDIENTE LI-01/2025):*

	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	TOTAL
1	RODRIGUEZ GARCIA	MARIA JESUS	20	9	**29**
2	GARCIA GARCIA	MARIA CRISTINA	18,15	10	**28,15**
3	SANCHEZ MIRANDA GALLEGO	ELENA	16	5,6	**21,6**
4	MENGIBAR PINO	MARIA PAULA	11,8	5,4	**17,2**
5	ESPAÑA VILLANUEVA	SUSANA CARLOTA	1,2	5,6	**6,8**
6	SILVA GARCIA	PAULA	0	3,8	**3,8**
7	VARA REY	LUCIA	0	0	**0**

SEGUNDO: *Publicar las valoraciones provisionales de la fase de concurso en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid: (https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico) así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (https://sede.lasrozas.es/).*

De conformidad con la Base 8.2, los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la calificación de la fase concurso, para hacer alegaciones."

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Las Rozas de Madrid a la fecha de la firma.

La Secretaria del Tribunal

Dª Beatriz Ojanguren Fernández

Cód. Validación: GK45ER53S3PETLHSM4YXXYKZL
Verificación: https://sede.lasrozas.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1